UNGRD
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Plan Estratégico Institucional

Segunda Actualización

Versión 3. Diciembre 2025

Introducción:

El presente documento presenta la segunda actualización de los indicadores del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la UNGRD, buscando mejorar su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, el Plan de Acción Institucional (PAI) 2025 y la priorización de la inversión definida por la actual administración. La actualización busca optimizar el direccionamiento institucional hacia la consecución de resultados misionales y de alto impacto territorial, fortaleciendo la integración entre los niveles estratégico, táctico y operativo. Para ello, se incluye una revisión de los objetivos, una aclaración sobre el propósito de cada uno, el reemplazo de los indicadores de producción por indicadores de impacto y la reubicación de algunos indicadores para una mejor articulación.

1. Análisis PND

Este capítulo analiza la integración de la gestión del riesgo de desastres (GRD) dentro del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026, con un enfoque especial en el rol asignado a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD). Se examinan las metas, compromisos e indicadores establecidos en el PND para la GRD, así como la coherencia de estos con los objetivos generales del plan.

Marco General de la Gestión del Riesgo de Desastres en el PND.

El PND 2022-2026 reconoce explícitamente la importancia de la GRD como un componente esencial para alcanzar el desarrollo sostenible y garantizar la seguridad humana en el país. Se establece un enfoque integral de la GRD que abarca todas las etapas del ciclo del riesgo: prevención, reducción, preparación para la respuesta y la recuperación.
El plan destaca la necesidad de articular la GRD con otros procesos y políticas clave, incluyendo:

- **Ordenamiento territorial:** Se reconoce que la forma en que se planifica y se utiliza el territorio tiene un impacto significativo en la exposición y vulnerabilidad a los desastres. Por lo tanto, el PND promueve la integración de la GRD en los instrumentos de ordenamiento territorial.
- **Adaptación al cambio climático**: El PND reconoce la creciente influencia del cambio climático en la frecuencia e intensidad de los desastres. Se plantea la necesidad de implementar medidas de adaptación que reduzcan la vulnerabilidad de las comunidades y los ecosistemas a los impactos del clima.
- **Reducción de la vulnerabilidad**: El plan busca identificar y abordar las causas subyacentes de la vulnerabilidad de las comunidades, incluyendo la pobreza, la desigualdad, la falta de acceso a servicios básicos y la degradación ambiental.

Rol y Compromisos de la UNGRD y el SNGRD.

El PND 2022-2026 asigna a la UNGRD un papel central en la coordinación, planeación y ejecución de las políticas, estrategias y acciones de GRD a nivel nacional. Se espera que la UNGRD lidere la modernización de la institucionalidad de la GRD, fortaleciendo la gobernanza del riesgo y promoviendo la articulación intersectorial e interinstitucional.

Los compromisos específicos asignados a la UNGRD y al sector de GRD incluyen:

• **Modernización de la institucionalidad:**

Avenida calle 26 No. 92 - 32, Piso 2 - Edificio Gold 4, Bogotá - Colombia
Línea gratuita de atención: 01 8000 113 200
PBX: (57) 601 552 9696
www.gestiondelriesgo.gov.co

- Fortalecer las capacidades técnicas y operativas de las entidades que conforman el SNGRD, incluyendo las entidades territoriales, los organismos de socorro y las organizaciones comunitarias.
- Promover la profesionalización de la GRD a través de la formación y capacitación de los funcionarios y técnicos involucrados en la gestión del riesgo.

• Gobernanza del riesgo:

- Ampliar los mecanismos de participación de las comunidades en la toma de decisiones sobre GRD, incluyendo la planeación, implementación y seguimiento de las acciones.
- Promover la gestión integral del riesgo a nivel territorial, fortaleciendo la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno (nacional, departamental y municipal) y los diferentes sectores.
- Fortalecer la coordinación entre las entidades del SNGRD y otros actores relevantes, como el sector privado, la academia y las organizaciones de la sociedad civil.

• Articulación con el ordenamiento territorial:

- Integrar la GRD en los procesos de formulación, revisión y actualización de los planes de ordenamiento territorial (POT), planes básicos de ordenamiento territorial (PBOT) y esquemas de ordenamiento territorial (EOT).
- Considerar los determinantes ambientales y los riesgos asociados al cambio climático en la planeación y gestión del territorio.
- Promover la adopción de medidas de mitigación y adaptación en la planeación urbana y rural, como la zonificación de áreas de riesgo, la reubicación de asentamientos humanos y la implementación de sistemas de drenaje sostenible.

• Fortalecimiento de la información y el conocimiento:

- Democratizar el acceso a la información sobre riesgos de desastres, incluyendo datos sobre amenazas, vulnerabilidades y capacidades.
- Fortalecer los sistemas de monitoreo y alerta temprana para mejorar la capacidad de anticipación y respuesta a los desastres.
- Promover la investigación y la innovación en GRD, incluyendo el desarrollo de nuevas tecnologías, metodologías y herramientas.
- Fomentar la educación y la sensibilización pública sobre la GRD para fortalecer la cultura de la prevención y la autoprotección.

• Financiación de la GRD:

- Explorar nuevas fuentes de financiamiento para la GRD, incluyendo la movilización de recursos del sector privado y la cooperación internacional.

Metas e Indicadores de la GRD en el PND

El PND 2022-2026 establece metas e indicadores específicos para medir el progreso en la implementación de la GRD y evaluar el cumplimiento de los compromisos establecidos.

Indicador	Meta Cuatrienio	Ejecución	Avance
Familias que por la magnitud de los eventos y afectación en sus viviendas fueron reasentadas temporal o definitivamente	20.000	15.128	75.6%

Avenida calle 26 No. 92 - 32, Piso 2 - Edificio Gold 4, Bogotá - Colombia
Línea gratuita de atención: 01 8000 113 200
PBX: (57) 601 552 9696
www.gestiondelriesgo.gov.co

Municipios con planes territoriales de gestión del riesgo y estrategias municipales de respuesta actualizados a partir de mapas comunitarios	200	175	87.5%
Sistemas de alerta temprana institucional y comunitarios operando	21	7	33,33%

Además de estos indicadores específicos, el PND también incluye indicadores relacionados con los acuerdos étnicos:

Indicador
1. Instrumentos de planificación ajustados con enfoque diferencial
2. Porcentaje de Sistemas de Monitoreo de amenazas hidrometeorológicas implementados
3. Porcentaje de cuerpos de agua priorizados con adecuación hidráulica integral
4. Porcentaje de avance en la formulación e implementación del Plan Nacional Indígena de gestión del riesgo de desastres en la territorialidad indígena
5. Porcentaje de implementación del plan nacional indígena de gestión del riesgo en la territorialidad
6. Porcentaje de territorios afectados por el desastre declarado en el marco del Decreto 2113-2022 y 220-2023 con acciones concertadas de recuperación temprana y de recuperación y adaptación
7. Porcentaje de asentamientos de comunidades negras en zonas de riesgo caracterizadas

Conclusiones:

El PND 2022-2026 establece un marco estratégico sólido para la GRD en Colombia, con metas, compromisos e indicadores claros. La implementación efectiva de este marco requerirá un esfuerzo coordinado y sostenido por parte del gobierno, las entidades territoriales, el sector privado, la sociedad civil y las comunidades. Al abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades identificadas en este análisis, Colombia puede avanzar hacia un desarrollo más seguro, resiliente y sostenible. A continuación, se presentan algunas conclusiones generales por cada tema:

Avenida calle 26 No. 92 - 32, Piso 2 - Edificio Gold 4, Bogotá - Colombia
Línea gratuita de atención: 01 8000 113 200
PBX: (57) 601 552 9696
www.gestiondelriesgo.gov.co

- Recursos: Asegurar una asignación suficiente y una gestión eficiente de los recursos financieros, técnicos y humanos destinados a la GRD, priorizándola en el presupuesto nacional.
- Coordinación Intersectorial: Fortalecer los mecanismos de coordinación entre los diversos sectores para garantizar la coherencia de las políticas y la articulación de las acciones en GRD.
- Participación Comunitaria: Impulsar una participación activa de las comunidades en todas las fases de la GRD, desde la planificación hasta el seguimiento.
- Articulación con el Desarrollo Local: Integrar la GRD en los procesos de desarrollo territorial para asegurar su sostenibilidad y contribución al bienestar comunitario, fortaleciendo la conexión con las políticas económicas, sociales y ambientales a nivel local.
- Generación de Conocimiento: Robustecer la producción, el análisis y la difusión de información de calidad sobre riesgos, vulnerabilidades y capacidades, promoviendo la investigación e innovación en GRD para una toma de decisiones informada.

2. Análisis Plan Estratégico Institucional 2023-2026

El Plan Estratégico Institucional 2022–2026 de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) establece la hoja de ruta para orientar la institucional del cuatrienio, en coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”. Reconoce que el riesgo de desastres ha aumentado principalmente por la mayor vulnerabilidad del territorio, y no tanto por el incremento de amenazas naturales. Por ello, plantea la necesidad de integrar la gestión del riesgo como un componente estructural del desarrollo y coordinarla con otros sistemas nacionales como el ambiental, el de cambio climático y el de protección social.

El plan tiene como objetivo principal identificar y ejecutar estrategias que permitan reducir las condiciones de riesgo de desastres y fortalecer la adaptación al cambio climático. La misión de la UNGRD es liderar y coordinar la gestión del riesgo en el país, fortaleciendo las capacidades institucionales, comunitarias y privadas. Su visión al 2030 es convertirse en una entidad reconocida por su liderazgo en la comprensión y gestión del riesgo, con enfoque en resiliencia y sostenibilidad.

Se definieron cinco objetivos estratégicos:

- Gestionar la información e investigación para el conocimiento del riesgo de desastres.
- Fortalecer la Reducción del riesgo de desastres y las medidas de adaptación al cambio climático.
- Garantizar un oportuno y eficaz manejo de desastres.
- Fortalecer la educación y comunicación social en la gestión del riesgo con enfoque diferencial, de género y diversidad cultural.
- Gobernanza para la generación de valor público

Cada objetivo cuenta con estrategias y líneas de acción específicas que contemplan la participación comunitaria, el enfoque diferencial, la innovación tecnológica, el aseguramiento ante riesgos y la articulación institucional.

El plan enfatiza el uso de soluciones basadas en la naturaleza como alternativa a las obras tradicionales, así como el desarrollo de mecanismos financieros, como seguros inclusivos, para reducir el impacto económico de los desastres. También impulsa la educación y participación ciudadana como ejes para fortalecer la resiliencia local, promoviendo la incorporación de la gestión del riesgo en los sistemas educativos y en la cultura de los territorios.

Por primera vez, el plan incluye indicadores de seguimiento y metas concretas para cada objetivo estratégico así:

Avenida calle 26 No. 92 - 32, Piso 2 - Edificio Gold 4, Bogotá - Colombia
Línea gratuita de atención: 01 8000 113 200
PBX: (57) 601 552 9696
www.gestiondelriesgo.gov.co

OBJETIVO	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	META
1. Gestionar la información e investigación para el conocimiento del riesgo de desastres.	Municipios con planes territoriales de gestión del riesgo y estrategias municipales de respuesta actualizados a partir de mapas comunitarios	(# de municipios con estudios básicos / # de municipios priorizados) *100% (100/167) *100%	200
	* Estudios básicos para municipios de categoría de 5 y 6 priorizados por multiamenaza	# de municipios con estudios de riesgo básico	20
2. Fortalecer la Reducción del riesgo de desastres y las medidas de adaptación al cambio climático.	Familias que por la magnitud de los eventos y afectación en sus viviendas fueron reasentadas temporal o definitivamente	# de familias reasentadas	20.000
3. Garantizar un oportuno y eficaz manejo de desastres.	Sistemas de alerta temprana institucional y comunitarios operando	# Sistema de alerta temprana institucional y comunitarios operando	21
4. Fortalecer la educación y comunicación social en la gestión del riesgo con enfoque diferencial, de género y diversidad cultural.	Estrategias para el fortalecimiento de la educación y comunicación en gestión del riesgo.	# de estrategias de educación y comunicación elaboradas	4
5. Gobernanza para la generación de valor público	Índice de desempeño institucional de la evaluación que realiza el DAFP en 15 puntos respecto a la línea base	Aumentar 5 puntos en cada año el índice Línea base 2022: 61,4	76,40
	Entrega de raciones diarias permanente durante tres meses a través de ollas comunitarias.	# de raciones entregadas	1080

Avenida calle 26 No. 92 - 32, Piso 2 - Edificio Gold 4, Bogotá - Colombia
Línea gratuita de atención: 01 8000 113 200
PBX: (57) 601 552 9696
www.gestiondelriesgo.gov.co

3. Análisis del Plan de Acción Institucional 2025.

El análisis del Plan de Acción Institucional (PAI) 2025 implicó examinar la asignación presupuestal entre las áreas de la UNGRD. Esto incluyó determinar el porcentaje del presupuesto total asignado a cada estrategia, con un enfoque particular en las estrategias 3 (Manejo de Desastres) y 2 (Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático). El análisis también comparó la cantidad de acciones dentro de cada estrategia con el presupuesto asignado, resaltando la distribución de las acciones,

notablemente la concentración en la Estrategia 5 (Gobernanza), y la distribución del presupuesto entre las estrategias. Finalmente, se calculó el presupuesto promedio por acción para comprender los recursos financieros asociados a los diferentes tipos de actividades dentro de cada área estratégica.

- El plan de acción prioriza significativamente el manejo de desastres (Estrategia 3) y la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático (Estrategia 2) en términos de asignación presupuestal. Estas dos estrategias juntas representan el 69% del presupuesto total.
- La gobernanza (Estrategia 5) también recibe una porción considerable del presupuesto 20%. En esta línea se financian la secretaría general y las áreas de apoyo, esto muestra un porcentaje importante de financiación de procesos que no están relacionados directamente con la gestión del riesgo de desastres por medio del FNGRD.
- La gestión de la información e investigación (Estrategia 1), cuenta con el 9% del presupuesto de las acciones programadas para la vigencia.

Análisis cantidad de acciones Vs Presupuesto asignado

Estrategia	Cantidad de Acciones	Presupuesto Asignado	% del Total de Acciones	% del Total del Presupuesto
3. Manejo de desastres	11	$ 255.465.000.000	5,50%	**40,50%**
2. Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático	38	$ 177.103.156.400	19,00%	28,10%
5. Gobernanza y valor público	**131**	$ 122.759.952.042	**65,50%**	19,50%
1. Gestionar el conocimiento del riesgo	14	$ 59.287.593.800	7,00%	9,40%

Avenida calle 26 No. 92 - 32, Piso 2 - Edificio Gold 4, Bogotá - Colombia
Línea gratuita de atención: 01 8000 113 200
PBX: (57) 601 552 9696
www.gestiondelriesgo.gov.co

4. Educación y comunicación del riesgo	6	$ 15.456.563.867	3,00%	2,50%

- La mayoría de las acciones del plan (65,5%) están concentradas en la Estrategia 5 – Gobernanza, esto indica un énfasis operativo, desagregado y detallado de actividades.
- Solo el 7% de las acciones están dirigidas a fortalecer el conocimiento del riesgo, y 5,5% al manejo de desastres, aunque estas últimas concentran la mayor proporción del presupuesto.
- La estrategia 3 (manejo de desastres) concentra el 40,5% del total de recursos, siendo la más costosa a pesar de tener pocas acciones (11).
- La estrategia 5 (gobernanza) tiene la mayor cantidad de acciones, pero representa solo el 19,5% del presupuesto.
- La estrategia 2 (reducción del riesgo y adaptación) tiene un balance intermedio y estratégico: 19% de acciones y 28% del presupuesto.

4. Actualización del Plan Estratégico Institucional

La presente actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la UNGRD busca garantizar su coherencia con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, su articulación con el Plan de Acción Institucional (PAI) 2025 y la priorización de la inversión definida por la actual administración.

Así también, busca optimizar el direccionamiento institucional hacia la consecución de resultados misionales y de alto impacto territorial, mediante el fortalecimiento de la integración entre los niveles estratégico, táctico y operativo. Para ello, se propone una descripción para cada objetivo con el fin de clarificar el propósito de cada uno, reemplazar los indicadores de producción por indicadores de impacto, elevando la naturaleza estratégica del plan. Igualmente, se revisan aquellos indicadores de difícil cumplimiento y se reubica uno para una mejor articulación. Finalmente, se propone reformular estructuralmente el objetivo 5 para incorporar el enfoque diferencial y étnico y la transparencia, líneas prioritarias en la programación actual.

Plan Estratégico Institucional
2023 – 2026 Actualizado

OBJETIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CALCULO	META
1. Gestionar la información e investigación para el conocimiento del riesgo de desastres.	Municipios con mapas de riesgo comunitarios elaborados participativamente	Número de municipios con mapas de riesgo comunitarios elaborados participativamente	**200**
	Estudios básicos para municipios de categoría de 5 y 6 priorizados por multiamenaza	# de municipios con estudios de riesgo básico	**3**
	Sistemas de alerta temprana institucional y comunitarios operando	# Sistema de alerta implementados	**21**

Avenida calle 26 No. 92 - 32, Piso 2 - Edificio Gold 4, Bogotá - Colombia
Línea gratuita de atención: 01 8000 113 200
PBX: (57) 601 552 9696
www.gestiondelriesgo.gov.co

2. Fortalecer la Reducción del riesgo de desastres y las medidas de adaptación al cambio climático.	Familias que por la magnitud de los eventos y afectación en sus viviendas fueron reasentadas temporal o definitivamente	# de familias reasentadas	**20.000**
	Implementación de estrategias para el fortalecimiento de las capacidades comunitarias e institucionales con criterios de SbN y Eco-Reducción	# de proyectos implementados	**4**
	Índice de Fortalecimiento de Capacidades del SNGRD para el Manejo Integral del Fuego (IFCMIF)	IFCMIF $= \sum_{i=1}^{n} (Peso\ (i)\ x\ \%\ Avance\ i)$	**100%**
	Obras de protección costera en el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias	# de obras de protección costera finalizadas	**6**
3. Garantizar un oportuno y eficaz manejo de desastres.	Índice de Fortalecimiento de Capacidades Estratégicas de Respuesta (IFCER)	$IFECER = \sum_{i=1}^{n} (Peso\ (i)\ x\ \%\ Avance\ i)$	**100%**
4. Fortalecer la educación y comunicación social en la gestión del riesgo con enfoque diferencial, de género y diversidad cultural.	Lineamientos para la incorporación del enfoque diferencial en la gestión del riesgo de desastres, con enfoque de interseccionalidad.	Documento de lineamientos para la incorporación del enfoque diferencial	**1**
	Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres fortalecidos mediante asistencia técnica orientada al desarrollo de capacidades comunitarias en conocimiento del riesgo de desastres.	Número de consejos territoriales asistidos técnicamente.	**1.135**
5. Fortalecer la gestión institucional y la gobernanza del SNGRD, impulsando la transparencia y la comunicación, para generar mayor valor público en la gestión integral del riesgo.	Índice de Transformación Digital Institucional	$ITD = 0.25\ X \sum_{i=1}^{4} (\%\ Avance\ i)$	**100%**
	Índice de desempeño institucional de la evaluación que realiza el DAFP en 15 puntos respecto a la línea base	Aumentar 5 puntos en cada año el índice Línea base 2022: 61,4	**76,40**
	Índice Integridad y Transparencia Institucional (IITI)	$IITI = 0.25\ X \sum_{i=1}^{4} (\%\ Avance\ i)$	**100%**

Objetivo estratégico 1.

Título: Gestionar la información e investigación para el conocimiento del riesgo de desastres.

Descripción: Desarrollar, consolidar y aplicar información técnica, científica y comunitaria sobre las amenazas, vulnerabilidades y capacidades en el territorio nacional, mediante procesos de investigación, monitoreo, gestión de datos e integración de saberes. Este objetivo busca fortalecer

Avenida calle 26 No. 92 - 32, Piso 2 - Edificio Gold 4, Bogotá - Colombia
Línea gratuita de atención: 01 8000 113 200
PBX: (57) 601 552 9696
www.gestiondelriesgo.gov.co

la comprensión integral del riesgo, como base para la planificación, la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas con enfoque territorial y diferencial.

Indicadores:

OBJETIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CALCULO	META
1. Gestionar la información e investigación para el conocimiento del riesgo de desastres.	1.1 Municipios con mapas de riesgo comunitarios elaborados participativamente	Número de municipios con mapas de riesgo comunitarios elaborados participativamente	200
	1.2 Estudios básicos para municipios de categoría de 5 y 6 priorizados por multiamenaza	# de municipios con estudios de riesgo básico	3
	1.3 Sistemas de alerta temprana institucional y comunitarios operando	# Sistema de alerta implementados	21

Actualizaciones:

1.1 Municipios con mapas de riesgo comunitarios elaborados participativamente.

El ajuste del indicador obedece a lo acordado con el Departamento Nacional de Planeación (DNP) para efectos de su reporte, en coherencia con el alcance real de la UNGRD. El indicador vigente ("Municipios con planes territoriales de gestión del riesgo y estrategias municipales de respuesta actualizados a partir de mapas comunitarios") ha demostrado ser de difícil cumplimiento, dado que la actualización integral de dichos planes y estrategias depende de procesos complejos y de múltiples actores territoriales, que exceden el rol directo de la Unidad y no se derivan exclusivamente de la elaboración de mapas comunitarios.

En contraste, el indicador propuesto ("Municipios con mapas de riesgo comunitarios elaborados participativamente") se enfoca en un producto concreto y alcanzable, cuya ejecución puede ser acompañada de manera efectiva por la UNGRD, particularmente mediante el proyecto de inversión 202300000000278. Este nuevo indicador refleja de forma más precisa la contribución institucional, al centrarse en la generación participativa de mapas de riesgo como insumo fundamental para la comprensión del riesgo a nivel local y condición previa para futuras actualizaciones de planes y estrategias territoriales.

1.3 Teniendo en cuenta la naturaleza de los Sistemas de Alerta Temprana se propone trasladar desde el indicador del objetivo Garantizar un oportuno y eficaz manejo de desastres, lo cual tendría más coherencia con el proceso de la gestión del riesgo y con el Plan de Acción Institucional actual donde el proceso de conocimiento tiene a su cargo la ejecución de esta actividad.

INDICADOR	FÓRMULA DE	META

Avenida calle 26 No. 92 - 32, Piso 2 - Edificio Gold 4, Bogotá - Colombia
Línea gratuita de atención: 01 8000 113 200
PBX: (57) 601 552 9696
www.gestiondelriesgo.gov.co

Sistemas de alerta temprana institucional y comunitarios operando	# Sistema de alerta implementados	21

Objetivo estratégico 2.

Título: Fortalecer la Reducción del riesgo de desastres y las medidas de adaptación al cambio climático.

Descripción: Diseñar, promover e implementar medidas estructurales y no estructurales orientadas a reducir las condiciones de riesgo existentes y prevenir la generación de nuevos riesgos, considerando la exposición a amenazas y las dinámicas del cambio climático. Este objetivo se enfoca en la planeación territorial resiliente, la gestión ambiental, el reasentamiento seguro, y el fortalecimiento de capacidades para la adaptación en comunidades vulnerables.

Indicadores

2. Fortalecer la Reducción del riesgo de desastres y las medidas de adaptación al cambio climático.	2.1 Familias que por la magnitud de los eventos y afectación en sus viviendas fueron reasentadas temporal o definitivamente	# de familias reasentadas	20.000
	2.2 Implementación de estrategias para el fortalecimiento de las capacidades comunitarias e institucionales con criterios de Sven y Eco-Reducción	# de proyectos implementados	4
	2.3 Índice de Fortalecimiento de Capacidades del SNGRD para el Manejo Integral del Fuego (IFCMIF)	IFCMIF $= \sum_{i=1}^{n} (Peso\ (i)\ x\ \%\ Avance\ i)$	100%
	Obras de protección costera en el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias	# de obras de protección costera finalizadas	6

Actualizaciones:

2.2 Implementación de estrategias para el fortalecimiento de las capacidades comunitarias e institucionales con criterios de Sven y Eco-Reducción.

Este indicador se formula con el propósito de visibilizar los avances en la implementación de obras e intervenciones orientadas a la mitigación de la erosión costera, incorporando criterios de Sven y Eco-Reducción. Su inclusión responde a la necesidad de reflejar los resultados alcanzados en territorios priorizados, particularmente en Cartagena, donde se ha destinado una inversión significativa y donde, durante la administración, se han entregado de manera satisfactoria diversas

Avenida calle 26 No. 92 - 32, Piso 2 - Edificio Gold 4, Bogotá - Colombia
Línea gratuita de atención: 01 8000 113 200
PBX: (57) 601 552 9696
www.gestiondelriesgo.gov.co

obras que contribuyen al fortalecimiento de la resiliencia comunitaria y a la protección de la línea de costa.

2.3 Índice de Fortalecimiento de Capacidades del SNGRD para el Manejo Integral del Fuego (IFCMIF).

El indicador se formula con base en las acciones implementadas para fortalecer las capacidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) en el Manejo Integral del Fuego. Para su cálculo se consideran los componentes estratégicos definidos y sus respectivos entregables, tal como se presenta en la siguiente tabla. Estos componentes representan las áreas clave de intervención requeridas para consolidar el desarrollo técnico, operativo y comunitario en materia de gestión del fuego, y permiten medir de manera ponderada el avance alcanzado durante la vigencia.

OBJETIVO	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	META
2. Fortalecer la Reducción del riesgo de desastres y las medidas de adaptación al cambio climático.	2.1 Índice de Fortalecimiento de Capacidades del SNGRD para el Manejo Integral del Fuego (IFCMIF)	El índice se calcula como la suma ponderada del avance en cada una de las capacidades definidas. La fórmula es: IFCMIF $= \sum_{i=1}^{n} (Peso\ (i)\ x\ \%\ Avance\ i)$	100%

Componente de Capacidad	Entregable	Peso Estratégico
1. Certificar Brigadistas Especialistas En Manejo Integral Del Fuego (BREMIF)	100 Ccertificaciones otorgadas BREMIF	32.5%
2. Adquisición de equipos y herramientas para el MIF	100 equipos o herramientas adquiridas	27.5%
3. Personas formadas en operaciones aéreas, análisis de escenarios de riesgo y manejo técnico del fuego de manera controlada y segura.	99 personas formadas Curso de Analista de incendios forestales: 25 personas Curso de operaciones tierra- aire: 25 personas Curso de Uso del fuego: 25 personas Capacitación operador de drones: 24 personas PNUD	22.5%
4. Fortalecimiento a cuerpos de bomberos municipales con componente indígena	12 Municipios	17.5%
Total		**100%**

Donde:

- **Peso** es la importancia estratégica asignada a cada capacidad (la suma de todos los pesos debe ser 100%).
- **%Avance** es el porcentaje de cumplimiento de la meta para cada capacidad.
- **n** es el número de capacidades (en este caso, 5).

Avenida calle 26 No. 92 - 32, Piso 2 - Edificio Gold 4, Bogotá - Colombia
Línea gratuita de atención: 01 8000 113 200
PBX: (57) 601 552 9696
www.gestiondelriesgo.gov.co

Objetivo estratégico 3.

Título: Garantizar un oportuno y eficaz manejo de desastres.

Descripción: Asegurar la preparación, respuesta y recuperación efectiva frente a emergencias y desastres, mediante la implementación de protocolos, centros logísticos, comedores comunitarios y esquemas de coordinación interinstitucional y comunitaria. Este objetivo prioriza la atención oportuna y la recuperación temprana.

Indicadores:

3. Garantizar un oportuno y eficaz manejo de desastres.	3.1 Índice de Fortalecimiento de Capacidades Estratégicas de Respuesta (IFCER)	$IFECER = \sum_{i=1}^{n} (Peso\ (i)\ x\ \%\ Avance\ i)$	100%

Actualizaciones:

3.1 Índice de Fortalecimiento de Capacidades Estratégicas de Respuesta (IFCER)

Este indicador se formula a partir de las acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades estratégicas de respuesta del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD). Su medición incorpora el avance en componentes clave definidos para garantizar una respuesta oportuna y eficaz ante emergencias, entre ellos la adquisición y puesta en operación de medios estratégicos como buques y helicópteros. Estos avances representan un incremento significativo en la capacidad operativa del Sistema y reflejan el esfuerzo institucional por mejorar los tiempos y la eficacia de la atención de desastres en el territorio nacional.

Componente de Capacidad	Entregable	Peso Estratégico
1. Respuesta Aérea (Incendios)	2 Helicópteros	30%
2. Apoyo Logístico Marítimo	1 Buque	30%
3. Conectividad Terrestre	10 Puentes	15%
4. Rehabilitación (Maquinaria)	3 Bancos de Maquinaria	15%
5. Coordinación (CNL)	Equipos CNL	10%
Total		**100%**

Donde:

- **Peso** es la importancia estratégica asignada a cada capacidad (la suma de todos los pesos debe ser 100%).

Avenida calle 26 No. 92 - 32, Piso 2 - Edificio Gold 4, Bogotá - Colombia
Línea gratuita de atención: 01 8000 113 200
PBX: (57) 601 552 9696
www.gestiondelriesgo.gov.co

- **%Avance** es el porcentaje de cumplimiento de la meta para cada capacidad.
- **n** es el número de capacidades (en este caso, 5).

Objetivo estratégico 4.

Título: Fortalecer la educación y comunicación social en la gestión del riesgo con enfoque diferencial, de género y diversidad cultural.

Descripción: Fomentar una cultura de la gestión del riesgo en la sociedad a través de procesos educativos, estrategias de comunicación participativa y acciones de apropiación social del conocimiento, garantizando el respeto por la diversidad étnica, cultural, de género y territorial. Este objetivo promueve la participación de las comunidades en el análisis, la prevención y la respuesta frente al riesgo, fortaleciendo su autonomía y resiliencia.

Indicadores:

OBJETIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CALCULO	META
4. Fortalecer la educación y comunicación social en la gestión del riesgo con enfoque diferencial, de género y diversidad cultural.	4.1 Lineamientos para la incorporación del enfoque diferencial en la gestión del riesgo de desastres, con enfoque de interseccionalidad.	Documento de lineamientos para la incorporación del enfoque diferencial	1
	4.2 Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres fortalecidos mediante asistencia técnica orientada al desarrollo de capacidades comunitarias en conocimiento del riesgo de desastres.	Número de consejos territoriales asistidos técnicamente.	1.135

Actualizaciones:

4.1 Lineamientos para la incorporación del enfoque diferencial en la gestión del riesgo de desastres, con enfoque de interseccionalidad

Este indicador se asocia con la elaboración del documento de lineamientos para la gestión del riesgo de desastres con enfoque de interseccionalidad. Dicho documento materializa la orientación adoptada por la actual administración para fortalecer la inclusión, el reconocimiento de las diversidades y la atención de las desigualdades estructurales en los procesos de gestión del riesgo. Su formulación constituye un avance estratégico en la integración del enfoque diferencial en las políticas, programas y acciones del SNGRD.

4.2 Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres fortalecidos mediante asistencia técnica orientada al desarrollo de capacidades comunitarias en conocimiento del riesgo de desastres

Avenida calle 26 No. 92 - 32, Piso 2 - Edificio Gold 4, Bogotá - Colombia
Línea gratuita de atención: 01 8000 113 200
PBX: (57) 601 552 9696
www.gestiondelriesgo.gov.co

Este indicador se sustenta en la implementación del diplomado desarrollado en alianza con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), orientado al fortalecimiento de los Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres. A través de este proceso formativo, se busca mejorar las capacidades comunitarias y territoriales en materia de conocimiento del riesgo, facilitando la apropiación de herramientas conceptuales y operativas que contribuyan al fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito local.

Objetivo estratégico 5.

Título: Gobernanza para la generación de valor público.

Actualizaciones:
Mejora de la redacción del objetivo:
Título: Fortalecer la gestión institucional y la gobernanza del SNGRD, impulsando la transparencia y la comunicación, para generar mayor valor público en la gestión integral del riesgo.

Descripción: Fortalecer la capacidad institucional de la UNGRD a través de la modernización de su estructura organizacional, la optimización de procesos internos, la gestión eficiente del conocimiento y la implementación de buenas prácticas de transparencia, control y rendición de cuentas. Este objetivo busca consolidar una entidad ágil, efectiva y confiable, que lidere la articulación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) y garantice la generación de valor público, la confianza ciudadana y el cumplimiento de los principios de buen gobierno en el marco de la gestión integral del riesgo.

Se propone la reformulación del Objetivo Estratégico 5, cuya redacción original no correspondía a la estructura propia de un objetivo estratégico. Además, se incluye el criterio de transparencia el cual es un elemento relevante para la actual administración.

Indicadores:

OBJETIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CALCULO	META
5. Fortalecer la gestión institucional y la gobernanza del SNGRD, impulsando la transparencia y la comunicación, para generar mayor valor público en la gestión integral del riesgo.	5.1 Índice de Transformación Digital Institucional	$ITD = 0.25\ X \sum_{i=1}^{4} (\%\ Avance\ i)$	**100%**
	5.2 Índice de desempeño institucional de la evaluación que realiza el DAFP en 15 puntos respecto a la línea base	Aumentar 5 puntos en cada año el índice Línea base 2022: 61,4	**76,40**
	5.3 Índice Integridad y Transparencia Institucional (IITI)	$IITI = 0.25\ X \sum_{i=1}^{4} (\%\ Avance\ i)$	**100%**

Actualizaciones:

5.1 Índice de Transformación Digital Institucional

Este indicador se formula a partir de los avances alcanzados en la modernización y transformación digital institucional liderada por el grupo de Tecnologías de la Información. Su medición integra el desarrollo e implementación de soluciones de software, la adquisición y fortalecimiento de

Avenida calle 26 No. 92 - 32, Piso 2 - Edificio Gold 4, Bogotá - Colombia
Línea gratuita de atención: 01 8000 113 200
PBX: (57) 601 552 9696
www.gestiondelriesgo.gov.co

infraestructura tecnológica (hardware) y la puesta en operación del lago de datos institucional, orientado a mejorar la interoperabilidad y el intercambio de información dentro del SNGRD. Estos componentes reflejan el compromiso de la entidad con la adopción de tecnologías que incrementen la eficiencia, la transparencia y la capacidad analítica para la gestión integral del riesgo.

Componente	**Entregable**	**Peso Estratégico**
1. Adquisición e Implementación de un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo SGDEA	1 Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo SGDEA	25%
2. Adquisición e Implementación de un Software de Planificación de Recursos Organizacionales	1 Software de Planificación de Recursos Organizacionales	25%
3. Adquisición e Implementación de un Lago de Datos	1 Lago de Datos Institucional	25%
4. Aumento de almacenamiento de la infraestructura tecnológica	1 Unidad o Componente (Hardware) instalado y operando	25%
Total		**100%**

5.3 Índice Integridad y Transparencia Institucional (IITI)

Índice de Integridad y Transparencia Institucional (IITI)
Este indicador se crea con el propósito de fortalecer y visibilizar el compromiso institucional con la integridad, la transparencia y la prevención de la corrupción. Su construcción se fundamenta en el avance en la implementación del Plan Territorial de Integridad y Transparencia (PTEP), el cual orienta las acciones internas para promover una gestión pública íntegra, abierta y responsable.

Conclusiones:

La presente actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la UNGRD busca garantizar su coherencia con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, su articulación con el Plan de Acción Institucional (PAI) 2025 y la priorización de la inversión definida por la actual administración. Esta actualización busca optimizar el direccionamiento institucional hacia la consecución de resultados misionales y de alto impacto territorial, mediante el fortalecimiento de la integración entre los niveles estratégico, táctico y operativo. Para ello, el documento propone una descripción para cada objetivo con el fin de clarificar el propósito de cada uno, el reemplazo de los indicadores de producción por indicadores de impacto, la revisión de los indicadores de difícil cumplimiento y la reubicación de un indicador para una mejor articulación. Finalmente, se propone reformular estructuralmente el Objetivo 5 para incorporar el enfoque diferencial y étnico y la transparencia, líneas prioritarias en la programación actual.

Avenida calle 26 No. 92 - 32, Piso 2 - Edificio Gold 4, Bogotá - Colombia
Línea gratuita de atención: 01 8000 113 200
PBX: (57) 601 552 9696
www.gestiondelriesgo.gov.co